



BOLETÍN TRIBUTARIO - 204

EL TRIBUNAL DEL ATLÁNTICO DEJÓ SIN EFECTOS LA DECISIÓN ADOPTADA POR ÉL MISMO SOBRE LA SUSPENSIÓN PROVISIONAL DE LA ESTAMPILLA PRO HOSPITAL CARI ESE DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, AL ENCONTRAR QUE EL PROCEDIMIENTO SURTIDO CONTIENE VICIOS QUE LLEVAN A DECRETAR LA NULIDAD DE LO ACTUADO. SIN EMBARGO, EL TRIBUNAL DEBERÁ VOLVERSE A PRONUNCIAR SOBRE EL TEMA.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

CJB
15 de septiembre de 2011